

que en el sesenta y siete años de agricultura definitiva a de mercaderías y de las dignidades del no menos irá por de los ejercicios versal, i que a fortificado de la fuer- de la idea, e os suscep- o es el mis- nes por las e legislación iación i las ya de homa- dor en las blo a pueblo inmensidad, tes.

En virtud de pesos, me- ja al movi- el hombre i que debe, a deducidas tendencia a ostrado tan he seguido, a las reli- el autor del ciencias se- neo de toda finalmente plenamente

compre- a la cabeza lamente en en española esto, decre- il i métrico, pueblos de nario hacer rar de lleno uzar. Este migos de la presenta el vincias ar- la bárbaria, cuya divisa

a la publi- ueno como leanzamos. reada si la acia Repu- motivos im- on tan emi- er superior le hizo ma- revolución de la do- de Dios he-

a de pesos, los Estados las relacio- smo orijen a la misma onunciadas, stórica a la sol del me- a; a la cual iones vivas, ionados de zación que los tiempos apatido los e-paña i de León X i sig i en Ita- s países de a Reforma

o a amar, a una, aquella a ba idado vero cuánto venzo que los desti- su nobles, a realizarse a ricamen- a físicas i manera tan vincias ar- la civiliza- ndo fueron la conquista- ición, o notable se- anas; pen- nacer, en lo natural de arial estu- lación, que go de todo or un Con-

I terminar no o U. se oncienzuda se a U. mi a dignado ssonocido, ntre-puen-

los candi- olitónica, zeza de su 845.

como lo desea nuestro amor; i merezcan mas i mas el glorioso renombre de reformador de su cláustro. Varios vecinos de esta ciudad.

BOLETIN MUNICIPAL.

ABRIL 26 DE 1850.

Presentes los SS. RR. Ugarite, Fontesilla, Tagle, Gonzalez, Seco i Errázuriz, el Contador Tesorero, el Procurador de ciudad, el Encargado de policía i el Director de obras públicas.

Después de aprobada el acta de la sesión de 24 del actual;—el S. R. Juez de Abastos espuso: que con motivo del acuerdo celebrado en la sesión anterior relativo a que la policía de seguridad de los mercados particulares de esta Capital se haga a cuenta de sus propietarios, dos de estos le habían pedido que el nombramiento de los guardas o cuidadores que se erien con este objeto sea confirmado por el R. Juez de Abastos, espidiéndole el correspondiente título de Teniente del ramo.—Fué así acordado.

El precitado S. R. pasó a dar parte a la Sala del mal estado en que se encuentra el brocal del pozo de la plaza de abastos: se le autorizó para refaccionarlo, dando cuenta.

El S. R. Errázuriz hizo presente los males que se hacian sentir en los mataderos públicos, con motivo de carecer hasta ahora este establecimiento del competente reglamento: en virtud de esto pidió se oficiase al Supremo Gobierno recabando la aprobación del reglamento que con este objeto se le ha sometido. Fué aprobada esta indicación.

El S. R. Tagle dió cuenta en seguida de la comisión que en unión de los SS. RR. Fontesilla i Gonzalez se le confirió en la sesión anterior para informar acerca del reclamo interpuesto por don Domingo Bezanilla con motivo de la p. v. d. neta librada por el S. R. Juez de Abastos permitiendo se situen ventas a cuatro varas de distancia de la vereda poniente del mercado. Con lo espuesto por el señor Rejidor informante, se acordó sobreser en la resolución de este asunto.

El S. R. Fontesilla espuso que habían reclamado ante él, algunos abasteros, con motivo de no concluirse sus reses por los empresarios de los mataderos públicos, a sus respectivos puestos. Se dispuso que los reclamantes interpusieran su demanda ante el S. R. Juez del ramo, quien despues de oír al subastador dispondría lo conveniente.

Se pasó luego a considerar.

1.º La nota del señor Intendente fecha 13 de febrero a que acompaña una solicitud de los empresarios de los mataderos públicos pidiendo la creación de una plaza de sereno, pagada con fondos del Cabildo para que vijile el interior de aquel establecimiento.—Fué unánimemente desechada.

2.º Otra nota del citado señor Intendente trascribiendo el oficio de la Suprema Corte trasmitida a Su Señoría por el señor Ministro de Justicia, sobre el estado del actual local que sirve de presidio urbano.—Se acordó oficiar al Supremo Gobierno; pidiéndole se sirva proporcionar para trasladar el presidio, el cuartel de la maestranza, mientras el Cabildo realiza la construcción del edificio que con este objeto piensa levantar luego que se le devuelvan los planos que se han sometido al exámen del Arquitecto civil M. Brunet de Baines.

3.º El reglamento sobre carruajes de posta: se nombró una comisión compuesta del S. R. Gonzalez i del Contador Tesorero a quienes se mandó pasar en informe dicho reglamento.

Se levantó la sesión.

UGARTE. A. Prieto i Cruz: R. S.

EL PROGRESO.

SANTIAGO, MAYO 4 DE 1850.

CANDIDATO DE LA OPOSICION para Presidente de la República en el próximo período CONSTITUCIONAL. EL SENOR DON RAMON ERRAZURIZ. LOS PATRIOTAS DE SANTIAGO lo proponen a sus hermanos de las provincias.

Ayer prometimos ocuparnos del plan que nos supone el Mercurio de colocar el poder en las manos populares.

Toda la argumentación de la prensa ministerial está reducida a las palabras, *revolucion, pueblo, poblada etc.* Un terror pánico sobrecoje a estos pobres satélites del despotismo, que con la mala fe mas refinada, falsean los hechos i se hacen órganos de ideas liberales predicando la verdadera democracia.—Predican la democracia i quieren escluir al pueblo de tomar parte en los negocios públicos!

Nosotros no hemos querido colocar el poder en las manos populares,—ni como habríamos de pensar por ahora en semejante aberración?—Lo que hemos pedido, lo que hemos solicitado con afán, es la educación de las clases obreras, los medios de subsistencia de que carece en gran parte; aliviarlo de las onerosas gabelas que pesan sobre él; pedir la reforma de la guardia nacional para que este servicio que debe prestar todo ciudadano, no lo soporte esclusivamente la clase menos acomodada, la mas pobre, la que carece de los medios de procurarse un buen vivir.—Hemos pedido talleres industriales para que el artesano pueda contar con un trabajo seguro i por con-

siguiente con los medios necesarios para satisfacer sus mas imperiosas necesidades i las de su familia.—Hemos pedido la apertura i composición de caminos que abaraten los fletes i hagan mas fáciles los trasportes, de manera que el agricultor mas desvalido pueda llevar a poca costa sus productos al mercado principal, al lugar donde puedan ser expendidos fácilmente.—Hemos pedido trabajo para el pueblo, riqueza para el pueblo, educación para el pueblo.—Esto es lo que hemos pedido, i seguiremos pidiendo mientras veamos al honrado artesano, al desvalido agricultor, al miserable ganian siendo víctimas de la mas espantosa miseria; siendo presa del embrutecimiento i la estupidez.

Cuando el pueblo haya dejado de vejetar en la miseria i el embrutecimiento, cuando el trabajo i la educación haya despertado sus facultades intelectuales i lo hayan puesto en situación de juzgar, de conocer de la cosa pública; porqué habíamos de escluirle de la participación legal que debe tener todo ciudadano por el adelanto i progreso de su país!

De ninguna manera.—Entonces su mano callosa por el trabajo, su inteligencia despierta por medio de la educación, léjos de quebrar los delicados resortes de la maquinación administrativa, los sostendrá, los manejará con mas vigor, con mas experiencia, con mas patriotismo, con mas honradez, i los negocios públicos no serán entonces una chafnadura, una especulación vergonzosa en que unos cuantos hombres ambiciosos trabajan con un egoismo criminal, por su propio interes, por su bienestar, sin cuidarse para nada del bienestar del pueblo, del progreso i adelanto del país.

Una vez que el pueblo esté en actitud de tomar parte en la cosa pública debe tomarla. Así comprendemos nosotros la verdadera democracia.—No la comprendemos a la manera del diario ministerial de Valparaíso—que esclama—“vayamos derecho a la democracia”—sin acordarse que cuatro renglones mas arriba ha anatematizado al pueblo i le ha encontrado la mano callosa para que pueda acercarse a tomar parte en los negocios públicos, en el gobierno.

En los Estados Unidos, hemos visto ayer no mas, sacar a un carpintero de su taller i proclamarlo el pueblo general, i marchar a la cabeza de una columna i pelear con denuedo i ganar batallas i recojer el laurel de la victoria en México, teniendo por contrario al general Santa Ana i a otros jefes distinguidos por su capacidad i pericia militar.—Vuelve el zapatero a su taller i deja las charreteras de general como un legado que ha de servir a sus hijos.—Como este, pudieramos citar otros muchos, infinitos casos; no solo en la jerarquía militar, sino tambien en la política, administrativa etc. etc.

Los hombres de buena fé llaman a la oposición al órden, continua el Mercurio.—Cuales son esos hombres de buena fé? El club de los retrógrados, el taller donde se fragan las maquinaciones mas infames contra el órden público, donde se conspira contra el Presidente de la República, donde se le apellida salteador i se le compara con los malhechores mas infamados de nuestras casas de reclusion.—Por qué se le llama al órden?—Porque concocen su posición ventajosa, porque miran con una envidia ruin su seguro triunfo, porque ven la popularidad inmensa que arrastra consigo,—porque el pueblo se une a sus votos para la salvación de la República, para colocar a su cabeza un patriota honrado que no lleve en pos de sí una huella vergonzosa de crímenes, contra los cuales el pueblo ha clamado a alta voz, i contra cuyos hombres está dispuesto a sacrificarlo todo, ántes que ver perdido el fruto de tantos años de paz, ántes que ver de lato a esta patria querida por cuya libertad, por cuya independencia derramaron su sangre nuestros padres; para que despues hombres menguados, godos intrusos, extranjeros miserables, viniesen a predicar la cruzada del despotismo, la opresión del pueblo i el gobierno miserable de círculo, el gobierno de club, el gobierno de pandilla, en que unos cuantos maldecidos del pueblo se han apoderado de él como de una cosa que pueden disponer a su antojo i pretenden bañar en saugo la República, a trueque de conservar un prestigio funeato a los verdaderos intereses del país, a trueque de ser ellos los gobernantes, aun cuando el clamar unánime de toda la nación los rechaza como indignos de ocupar los puestos que escalaron.

Esta es la razon porque los hombres honrados de que habla el Mercurio, llaman a la oposición al órden i la llaman a transacciones i la llamarán a tomar parte en el gobierno i empezarán despues a encontrarle razon, i quien sabe que otras cosas mas. Siga pues el Mercurio, predicando su de-

mocracia excepcional, i sigan los retrógrados charlando sobre *revolucion*, ya que el miedo los ha tomado bajo sus negras alas; que la oposición seguirá muy tranquila trabajando si con empeño en la prensa, en los clubs, en las Cámaras, cuando estas se abran, i en todas partes donde pueda influir, para liberar al país de los hombres que en la actualidad lo dominan i que son sus enemigos implacables, i para salvar la República del peligro inminente en que trabajan por colocarla unos cuantos hombres que se apellidan: EL CLUB DE LOS RETRÓGRADOS.

Escandalosa difamacion.

Denunciamos al jefe de la Iglesia, al pastor de nuestra diócesis, al venerable i virtuoso arzobispo de Santiago, un hecho escandaloso que ha merecido la mas justa indignación i el mas alto desprecio de todos los católicos honrados, de todos los padres de familia, de los hombres de todos los colores i mas que de nadie de todo el clero de Santiago, con excepción del mal sacerdote, del fúriseo, de la oveja descarriada de su grey, que abusando de su posición, ha manchado las columnas de la *Revista Católica* con un artículo, en que bajo el disfraz de la relijion, zahiere con una acritud i con un cinismo indigno de un ministro del altar, a los ciudadanos mas respetables, a los hombres mas puros, a los católicos mas fervientes, empleando las armas santas de la relijion para maldecir a todo un pueblo, convirtiendo un hecho político en hecho relijioso, i abandonándose infucamente con una facción diminuta de nuestra sociedad, para desprestigiar injustamente i con armas vedadas a todo un pueblo, a la mayoría de la nación, a sus hombres mas dignos.

Hace pocos dias que se atacó por la prensa a un clérigo que pretendia el ministerio de Justicia para coadyuvar, con los miembros del club retrógrado, a la ruina de la nación i a la pérdida de la República.—Este justo reproche movió de tal manera las susceptibilidades, el osado orgullo i la necia vanidad de este mal sacerdote, que ha venido ha tomar una venganza ruin i a derramar el veneno a manos llenas, empapando las columnas de la *Revista Católica* con una hipocresía maligna i vaciando su odio i su rencor en las líneas que bajo el epígrafe de un *Acaese impio*, aparecen en la Revista publicada el tres de Abril.

Esas líneas amasadas con la hiel de la hipocresía i en que se conmina con las penas mas severas, no son pues el eco del digno i ilustrado clero de Santiago, sino de un clérigo odiado que se ha atraído la justa indignación de todo el pueblo i hasta de sus amigos.

Protestamos, pues, contra ese artículo inmundado que ha manchado las columnas de un periódico que solo tiene por mision predicar el Evangelio i conservar puro el decoro i la dignidad de la relijion, que tan indignamente ha ejado el sacerdote a quien denunciamos al pueblo i al venerable jefe de nuestra iglesia.

Despues nos ocuparemos del artículo.

MOVIMIENTO MARITIMO

ENTRADAS—DIA 2.

De Montevideo en 73 dias, bergantin ingles Leo, de 230 toneladas, capitán Irving, cargamento surtido consignado al capitán.

SALIDAS—DIA 2.

Para Llico i Coreura fragata nacional Catharina, de 268 toneladas, capitán Lindsay, en lastre, despachada por J. Squella.

DIA—3.

Para Falmouth, fragata danesa Harpye, de 224 toneladas, capitán Boysen, cargamento surtido, despachada por C. F. Hoppe.

Para Panamá i San Francisco, vapor americano Taboga, de 180 toneladas, capitán Kenny, en lastre, despachada por Alsop i Ca.

Para Zapallar, bergantin noruego Nordpolen, de 180 toneladas, capitán Bruckham, en lastre, despachado por C. F. Hoppe.

MEMORANDUM.

El vapor *Gorgon* ha dejado en el Estrecho de Magallanes con destino a California, los siguientes buques americanos: Goleta *Golden Rule*, goleta *Leoret*, goleta *Laura Bevan*, goleta *Rochester*, barca *Prin*, barca *Prospect*.

AVISOS.

Interesante.

Se vende una casa ubicada en la calle de Santa Rosa, en la primera cuadra, sera del sol, tiene como 30 varas de frente i media cuadra de fondo. El que se interese por ella vase con don Matias Jimenes que vive en la calle de San Francisco pasada la asequia grande.

7—c.